

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SESION EXTRAORDINARIA N° 08-2019

FECHA REALIZADA: LUNES 01 DE ABRIL DEL 2019

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE CARGA NO LECTIVA DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 09-2019

DEL LUNES 08 DE ABRIL DEL 2019




ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS
DECANA




MIS PABLO CHUNA MOGOLLÓN
SECRETARIO ACADÉMICO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08-2019

01 - ABRIL - 2019

En la ciudad de Trujillo, a las diez horas del día lunes uno de abril del dos mil diecinueve, se reunieron en la Oficina del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (I – 508), presididos por la Sra. Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad, Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández, Dr. José Antonio Castañeda Vergara, Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca y como miembro supernumerario la Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión, y la señora Decana, Dra. Haydee Antonieta Tresierra de Venegas, después de saludar a los consejeros presentes, manifestó que la convocatoria a Sesión Extraordinaria tiene como agenda la propuesta de contrato por invitación de dos docentes, uno para la Escuela de Enfermería y el otro para la Escuela de Obstetricia.

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE CARGA NO LECTIVA DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Secretario Académico dio lectura a los Oficios N° 0219-2019-EPE-UPAO, N° 0185-2019-EPO-UPAO y N° 046-2019-DAC-UPAO, cursados por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y el Jefe del Departamento Académico de Ciencias, respectivamente, presentando la propuesta de Carga no Lectiva de los docentes de su respectiva dependencia, correspondiente al Semestre Académico 2019-10.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

“Aprobar las propuestas presentadas por las Directoras de las Escuelas Profesionales y el Jefe del Departamento Académico de Ciencias, sobre la carga no lectiva de los docentes ordinarios y contratados de sus respectivas dependencias, correspondiente al Semestre Académico 2019-10”

Siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes uno de abril del dos mil diecinueve, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión extraordinaria N° 08-2019 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.



Dra. Antonieta Tresierra de Venegas
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Sr. Pablo Chuna Mogollón
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD